

JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA. TLDA.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de Mayo del 2020 a las 10h00 se reúnen los socios de la Compañía **SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA. TLDA.**, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION:

SUMAKTOUR TRAVEL & TOURS CIA. TLDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las calles Juan León Mera 605 y Vicente Ramón Roca, edificio Estephanie oficina no. 103.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la junta el Doctor Hugo Arteaga Vinueza en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Señora Germania Morales Yépez, en su calidad de Gerente de la Compañía.

4.- ORDEN DEL DIA Y CONVOCATORIA:

Los señores socios han sido convocados reunir en Junta Universal Ordinaria, mediante convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley de Compañías Vigente, y que contiene:

1. Constatación de quorum;
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integral y demás estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y aprobar el destino de los resultados correspondientes al año 2019.
5. Resolución y autorización de transferencia del 50% de las participaciones de la señora Cristina Elizabeth Lugmaña Pinto a la señora Germania Morales Yépez el 40% y a la señorita Verónica Fernanda Villalva Morales el 10% respectivamente.

5.- QUORUM DE INSTALACION

EL secretario de la junta procede a la verificación del quorum para la instalación de la junta y consta que los socios presentes son:

La señora Cristina Elizabeth Lugmaña Pinto de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en Ecuador propietaria del 50% del capital social pagado de la compañía; y por otra parte la señora Germania Elizabeth Morales Yépez de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en el Ecuador propietaria del 50% del capital social restante pagado de la compañía.

En tal virtud siendo las 10h10 se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía. Por lo cual existe el quorum legal necesario para la instalación de la misma.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACION DE JUNTA

El doctor Hugo Arteaga Vinuesa toma la palabra y expone el primer punto a tratar:

- Conocer y aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integral y demás estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Sobre este punto de orden del día, se procede a dar lectura y revisión de los Estados Financieros, de Resultados y Balances de la compañía. Luego de una pequeña deliberación se lo aprueba con la totalidad de los votos.

Como siguiente punto a tratar el doctor Arteaga expone:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Sobre este punto de orden del día, se procede a dar lectura del informe del Gerente General de la empresa, el cual es aprobado por la totalidad de los votos válidos.

- Conocer y aprobar el destino de los resultados correspondientes al año 2019.

Sobre este punto de orden del día, después de analizar la situación actual debido a la emergencia sanitaria por Covid-19 y la situación económica de nuestro país. Nuestra compañía así como miles de empresas sufren un fuerte impacto financiero, razones por las cuales se decide por unanimidad NO repartir las utilidades del año 2019 y enviar estos valores a utilidades acumuladas hasta poder superar esta crisis y recuperar en algo el flujo de la empresa.

- Resolución y autorización de transferencia del 50% de las participaciones de la señora Cristina Elizabeth Lugmaña Pinto a la señora Germania Morales Yépez el 40% y a la señorita Verónica Fernanda Villalva Morales el 10% respectivamente.

Sobre este punto de orden del día, la señora Cristina Lugmaña propietaria del 50 % de las participaciones de la empresa, expone que debido a la situación actual y al alto nivel de contagio que nuestro país se encuentra decide que no va a poder ejercer sus funciones al tiempo que la empresa lo requiere, razón por la cual autoriza ceder su 50 % de participaciones de la siguiente manera: cede a la señora Germania Morales Yépez el 40% de las participaciones y la señorita Verónica Villalva Morales el 10% de las participaciones

7.- APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL

Por haber sido tratados y aprobados todos los puntos de la convocatoria y al no haber otro asunto a tratar, se da por terminada la junta siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del quince de mayo del 2020, para constancia firman.



Dr. Hugo Arteaga Vinuesa

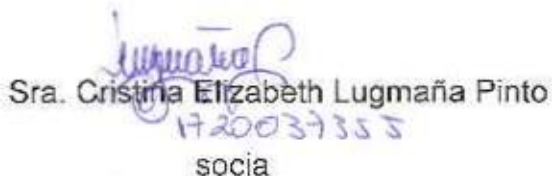
Presidente de la junta

1708203557



Sra. Germania Morales Yépez

Secretaria



Sra. Cristina Elizabeth Lugmaña Pinto
1720037355
socio